

Replanteando la noción de ciudadanía: un estudio político con jóvenes campesinos de Bogotá

Restating the notion of citizenship: A political study with peasant young individuals of Bogotá

Andrea Carranza Quiroga^{*} Diego H. Arias Gómez^{**} Yudy Velásquez Hoyos^{***}

Cómo citar: Carranza A, Arias D. y Velásquez Y. (2014). Replanteando la noción de ciudadanía: un estudio político con jóvenes campesinos de Bogotá. *Inciso* vol (16) p 8-19.

Recibido: 08/06/2014|Revisado: 05/08/2014/Aceptado: 09/12/2014

Resumen

El presente escrito es parte de una investigación interesada en indagar por las concepciones y repercusiones de la noción de ciudadanía en jóvenes campesinos de la ciudad de Bogotá, en particular interesó recabar la manera como se conciben a sí mismos en tanto ciudadanos que participan de lo público y las tensiones experimentan. Los referentes fueron los esquemas de ciudadanía liberal, republicana, comunitarista y mestiza, de los cuales la mayoría de estudiantes participa de alguna manera.

Palabras clave: ciudadanía – ruralidad – subjetividad política – jóvenes campesinos.

Abstract

This writing is a part of a research interested in inquiring about perceptions and impact of citizenship notion of peasant young individuals of Bogota. In particular, there was an interest in stressing on how they imagine themselves as citizens who participate of the public, and tensions they undergo. Schemes of liberal citizenship, republican, community, and mestizo were taken as a reference, in which most students participate in any manner.

Key words: citizenship; rurality; political subjectivity; young peasant individuals.

Introducción

La ciudadanía es la figura legal que le ha permitido a los Estados comprender y tramitar los conflictos (Cullen, 2007) en un doble sentido, por un lado, en vez de entenderse con un universo de individuos aislados con múltiples requerimientos y demandas, de alguna manera inventa unos mediadores a los que les da el nivel de ciudadanos y les asigna ciertos roles y funciones. Por otro lado, el Estado, que en teoría mantiene la centralización de la fuerza y de la ley determina las reglas de juego para dirimir los conflictos que se presentan entre sus gobernados (Weber, 2003), adicionalmente organiza el marco normativo para regular la convivencia, de manera que sean posibles unos mínimos de interacción social.

* (E) PhD. en Educación Universidad Pedagógica Nacional.

**Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

*** (E) Mg. en Estudios Sociales Universidad Pedagógica Nacional.

La ciudadanía en algunos momentos ha sido pensada para las ciudades, sus sentidos, prácticas, y horizontes, poco ha sido reflexionada para otros contextos (Borja & Castells, 1991). El presente trabajo busca ser un aporte en el sentido de presentar los principales hallazgos de un estudio con jóvenes campesinos sobre la forma como conciben su condición política de ciudadanos, sus límites y posibilidades. Se trabajó con un grupo de 10 jóvenes de una vereda de la zona rural de Bogotá, estudiantes de grado séptimo a décimo de una institución pública, 6 hombres y 4 mujeres de 16 a 21 años de edad.

Ciudadanía: práctica socialmente construida

Definir la ciudadanía remite a tratar la estructura de una sociedad, en tanto que es reflejo de las lógicas reguladoras de las prácticas de sus habitantes; al mismo tiempo, conlleva al rol y reconocimiento de los sujetos en la vida colectiva. Vincula consigo un conjunto de obligaciones y responsabilidades, garantías y prerrogativas que son reconceptualizadas en la medida que se valoran las reciprocidades que suceden en la vida mutua, supone también, el acceso y la reivindicación a pertenecer a un sistema.

Según los teóricos liberales, los individuos son considerados ciudadanos a partir de una serie de derechos y deberes que les otorga el Estado; cada individuo es benefactor principalmente de los derechos civiles, pues a partir de ellos este se siente miembro pleno de la sociedad de la que hace parte, ya que es capaz de llevar a cabo su plena libertad personal. Esta concepción tiene sus bases en los postulados de T.H. Marshall (1998), quien teorizó una ciudadanía en la cual el desarrollo del ciudadano está dado por la pertenencia a un colectivo; esto implica que haya: “Un status que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades” (Marshall, 1998: 320). La ciudadanía fue en la figura clave del Estado de bienestar liberal-democrático que se concretó para garantizar los derechos civiles, políticos y sociales. Su cometido fue proteger y defender a la persona respecto a la ley.

Por su parte, la ciudadanía desde una óptica comunitarista se encuentra opuesta a los presupuestos del liberalismo. En esta tradición las vinculaciones sociales constituyen al sujeto y el mundo de los valores es el concluyente de la validez de toda política; en tal caso, el ciudadano comunitario tiene gustos presociales, preferencias personales, porque toda determinación está previamente dada por la comunidad que establece lo bueno, de manera que todos actúan bajo una común idea de buena vida. “Ante esta concepción el pluralismo constituye una anomalía disruptiva del orden social” (Garay, 2000: 103) ya que se insiste fuertemente en el carácter social del individuo y los estrechos lazos entre moralidad y las costumbres de la sociedad, las cuales establecerán la identidad personal en torno al sentido de pertenencia de una comunidad concreta.

Por otro lado, la perspectiva republicana de la ciudadanía intenta integrar los planteamientos del liberalismo y del comunitarismo enfocándose en la participación. Este tipo de ciudadano es alguien que “se identifica con la comunidad política a la cual pertenece y se compromete con la promoción del bien común por medio de la participación activa en la vida política” (Garay, 2000: 105); en esta concepción se maximiza la capacidad de los individuos para decidir, libre de dependencias o de arbitrariedades pero consciente que requiere de la colaboración de otros para asegurar su libertad.

Este tipo de ciudadanía defiende la aspiración moderna de la autonomía y el pluralismo. Es así que la libertad está ligada a la garantía del orden normativo garantizado por las instituciones políticas, y estas se nutren de la participación y el cumplimiento del deber cívico por parte de los ciudadanos. “Se concibe la libertad como no dominación, como la garantía de no interferencia arbitraria de los demás en los asuntos legítimos del individuo” (Peña, 2000: 189).

Finalmente, existe un tipo de ciudadanía diferenciada, importante para el presente estudio, pues se interesa respecto al multiculturalismo, que parte de la convivencia de individuos con diferencias culturales en un espacio social determinado. Es por lo tanto, una perspectiva que trata de mitigar la

exclusión, objetando a la concepción liberal, como lo expresan estos autores: “La ciudadanía no es simplemente un status legal definido por un conjunto de derechos y responsabilidades. Es también una identidad, la expresión de la pertenencia a una comunidad política” (Kimlikcka & Norman, 1997: 17). Se trata entonces de reconocer las identidades, no solo las individuales sino las de comunidades diferentes que poseen sus regulaciones y formas de vida particulares.

Los teóricos que abogan por una ciudadanía diferenciada o multicultural, entienden que los derechos individuales no permiten el pleno desarrollo de las comunidades culturales diferenciadas, por esta razón, creen necesario redefinir la concepción de la ciudadanía que el Estado democrático liberal ha impulsado, para plantear una ciudadanía que incluya no solo la diversidad étnica, religiosa, racial, sino que tenga en cuenta otros grupos sociales, como feministas, discapacitados, asociaciones políticas, grupos de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero (LGBT), etc.

Por su parte, María Teresa Uribe, para el caso colombiano, menciona las ciudadanía mestizas como el resultado de las complicaciones en la trama política de la estructuración del Estado. Mediante los regímenes liberales y la tradición republicana se quiso mantener una estabilización y gobernabilidad en situación cuasipermanente de turbulencia y violencia; dicha hibridación de modelos ha dejado un fuerte legado en la sociedad colombiana pues, las ciudadanía mestizas por un lado: “Han funcionado como obstáculo real y eficiente contra las tentaciones autoritarias, dictatoriales o populistas tan frecuentes en otros países de América Latina y han permitido el mantenimiento de ciertos niveles de gobernabilidad en situaciones altamente conflictivas y turbulentas” (Uribe, 1998: 44), pero, por otro lado, se construyeron y desarrollaron en el marco de las guerras por el orden. “De esta manera, la violencia que recorre la historia de la nación colombiana devino para los sectores excluidos, en estrategia de reconocimiento, de inclusión, de ampliación del cuerpo político, aunque también de control social y electoral” (Uribe, 1998: 45). Las ciudadanía mestizas han significado la garantía de la estabilidad y permanencia de un régimen

político de corte liberal y tradición republicana, con un constante devenir entre la guerra y la política.

Pasando al tema en concreto de reflexión, los estudios específicos sobre las concepciones de ciudadanía por parte de jóvenes campesinos no son abundantes en el continente. Es en los últimos años que despierta con más fuerza al ahondar en el empoderamiento de sectores rurales en el terreno práctico de la democracia, y en parte, en Colombia, porque ahora es cuando se puede realizar un estudio sensato de los jóvenes en el ejercicio de la política al amparo de la Constitución de 1991, dado que esta, en teoría, reconoce la diversidad de configuraciones culturales que hacen parte de la nación. Sin embargo la mayoría de estudios están centrados en tasas de asistencia, índices de deserción y mecanismos de garantía para velar por el derecho a la educación (Turbay, 2006).

Respecto a los estudios sobre jóvenes en condición de ruralidad, para Mogollón (1985), la educación situada en un contexto social ha de estar dirigida a la formación integral del hombre en su medio y realidad, lo que permitirá la toma decisiones que le permitan utilizar ordenadamente sus recursos y a través de ello, determinar las transformaciones que su sociedad requiere. A partir de esto se podrá lograr un mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales en términos de la capacidad del hombre campesino para participar en las oportunidades que le ofrece la vida moderna.

De otra parte, para Montenegro (1995), las nuevas exigencias comunitarias y compromisos surgidos luego de la descentralización que sucede en 1991, hacen que la función de los líderes ahora se oriente a desempeñar un rol de intermediación entre las demandas de la población, los directivos de las entidades y las autoridades municipales. Así pues, la comunidad otorga más poder a los dirigentes, retirándose de la participación por no sentirse preparada, dejando en manos de unos pocos la responsabilidad del destino de sus veredas; es decir: “Hay una lectura y una representación de la democracia participativa, pero fundamentalmente utilizando la concepción y mecanismos de la democracia representativa, [pero] existe aún por parte de los actores sociales... una incompreensión

de los espacios y los mecanismos de participación” (Montenegro, 1995: s.p.), siendo usualmente el motivo más fuerte de supervisión sobre la disposición de los presupuestos regionales y locales.

Castiblanco y Pardo, (2006) detallan en Bogotá que a pesar de no haberse creado una política específica para el sector rural en cuanto a cultura, reconciliación, convivencia y seguridad ciudadana, se observa en la comunidad del sector rural de la localidad de Usme comportamientos propios generados desde la implementación de estas políticas.

En esta línea, en la investigación de Ospina se evidencia la necesidad de reconocer la importancia fundamental de la tierra. Como lo afirma el autor:

El carácter incluyente de las alternativas de relacionamiento con la tierra apela a un principio de solidaridad expresado en términos de que el grado de satisfacción de las necesidades vitales de cada ser mediante el acceso a la tierra esté supeditado a un equivalente de satisfacción de todos los seres. Así, en la medida en que nuevos actores exijan este derecho de acceso, todos los involucrados deben proporcionalmente, brindar las condiciones para que los nuevos demandantes gocen de su derecho. Lo cual implica que si llega a ser necesario disminuir en algún grado la satisfacción de necesidades del conjunto con el fin de posibilitar el acceso a la tierra a nuevos actores, todos tienen la responsabilidad de hacerlo. (Ospina, 2007: 102).

Ahora bien, ¿qué significa ser joven en el campo, y qué ha implicado bajo esta condición el querer participar? Para Arango:

Los jóvenes [rurales] se encuentran ante una gran disyuntiva que se concreta en el creciente deseo de vivir en el espacio urbano la mayor parte posible del tiempo, por la oferta de posibilidades, así sean virtuales. Al parecer el salto del niño hacia el adulto ha estado marcado por el ritual del matrimonio, la unión libre, la maternidad, pero más concretamente por la iniciación sexual. En la actualidad esta forma de transición tradicional de la infancia a la adultez sigue siendo común, pues como “joven” o “adolescente” las posibilidades de vivir una “cultura de juventud” son reducidas, en la medida que estas son de carácter meramente urbano y de consumo. (Arango, 2004: 168).

Para Osorio (2005) un joven rural: “Es la persona que vive en el campo pero que tienen los mismos derechos y deberes que tiene los jóvenes urbanos” (Osorio, 2005: 124). Para esta autora:

En Colombia, ser joven en el campo pasa por una reafirmación colectiva que les permite posicionarse ante la sociedad local, regional y nacional, más allá de la mirada funcional para el mercado de trabajo, de los límites de la edad y de las connotaciones negativas derivadas de un contexto de guerra creciente (Osorio, 2005: 129).

En tercer lugar, Kessier (2006) realiza una revisión del estado actual de los trabajos sobre juventud rural en América Latina, lo que lo lleva a:

Considerar juventud rural a quienes por diferentes razones laborales o familiares se encuentran directamente vinculados al mundo agrícola, incluyendo tanto aquellos que no se dedican a actividades rurales –ni ellos ni sus padres- pero residen en el campo, como a quienes, ocupados en tareas agrícolas, moran en pequeños poblados. (Kessier, 2006: 19).

Aquí se descubre que aún la juventud rural es un campo con lagunas en su estudio, presentándose como constante, en la mayoría de trabajos, el fijar la atención en la articulación entre las comunidades rurales y algunos aspectos de la situación escolar.

Cerrando esta instancia, es pertinente afirmar con Muñoz (2010) :

Paradójicamente, en medio de la situación crítica, el tema juventud parece seguir siendo importante, tanto en agendas nacionales como internacionales. Lo que no está claro es el objetivo último de la intervención, el sentido de las políticas de juventud y de las instituciones dedicadas a la atención de los jóvenes (Muñoz, 201: 241).

Agrega que los proyectos de desarrollo juvenil se han instalado en la educación, el empleo y la salud, esta última con énfasis en la sexualidad; al ser los tres prioridad indiscutible se ha desmeritado el incentivo de políticas de juventud y se ha reforzado la responsabilidad y por ende el protagonismo del Estado.

Como se puede dar cuenta en la literatura consultada, la ruralidad se ha tratado a partir de

la explicación de las condiciones estructurales que ponen en desventaja a ciertas poblaciones con esta condición, destacando lo relevante dentro de la cosmovisión campesina para la participación, o la descripción del papel del ser joven rural, careciéndose por completo de un concreto modo de abordar la ciudadanía campesina.

Materiales y métodos

Se decidió optar por la metodología cualitativa; los métodos de este tipo permiten al investigador dar descripciones detalladas de la situación analizada, con el fin de explicar las acciones de los miembros de una sociedad, las percepciones de sí mismos y las significaciones habituales con las que transitan en sus vidas; esto traduce que el estudio será intensivo más que extensivo, con lo que se pierde la eventualidad de generalizar y aparece la de caracterizar contextos específicos.

Dentro del paradigma actual de las metodologías cualitativas, se escogió el método biográfico-narrativo para desarrollar y analizar los fenómenos presentes en la investigación, entendiendo este como: “El conjunto de técnicas y metodologías basadas en la indagación no estructurada sobre las historias de vida tal como son relatadas por los propios sujetos” (Kornblint, 2004: 15), de esta manera, se reconocen las voces de los jóvenes y se permite un recorrido reflexivo por ciertas experiencias personales. Las estrategias para recoger información fueron entrevistas en profundidad y grupos de discusión.

Resultados

La ciudadanía entre el derecho a derechos y las obligaciones:

Hoy se observan adjetivaciones múltiples a la conceptualización de la ciudadanía, no obstante, puede decirse que mantienen aspectos comunes, esta brinda un estatus, o bien una identidad, reconoce en mayor o menor grado al Estado y obedece a una estructura democrática que busca la armonía en las relaciones con los otros.

Contrario a una ciudadanía activa, el presente estudio da cuenta de una ciudadanía pasiva de acuerdo con los relatos de algunos jóvenes, este tipo de ciudadanía “considera a la comunidad política como un mero instrumento dirigido a garantizar sobre todo los derechos que permiten disfrutar de la seguridad de una vida privada por lo general ajena a las preocupaciones colectivas” (Ruíz, 2008: 95).

Así, se aprueba estar sujeto a un Estado, aceptando la supremacía de las leyes establecidas por encima de todos; refleja y espera la figura de un Estado benefactor, del que no se duda y en el que no se ha de interferir, o del que se dubita pero no se incide. En los jóvenes campesinos que ratificaron este sentido de ciudadanía, la diferencia de edades no sobresalieron en sus argumentos como sí el curso escolar en el que se encontraban; los de la promoción próxima a graduarse tienen a la mano una visión política más amplia, incomprendida por el mundo adulto aún, pero rica en posibilidades, proporcional a la formación en ciencias sociales que brinda el colegio, –cuyo acento en los dos últimos años, de acuerdo con sus profesores, va hacia la reflexión y el análisis–; por el contrario, los que les anteceden se ven indiferentes con los temas consultados o todavía poseen un panorama reducido de las instancias sociopolíticas.

De igual forma, resultó llamativa la insinuación sobre el uso de la violencia como una vía de hecho en algunas respuestas esporádicas a propósito de situaciones cotidianas. Naturalizarla y pensar en ella como efectiva se valida por la realidad histórica de la mayoría de los sectores marginados de la nación colombiana, que han optado en algún momento por proceder a la fuerza para ampliar caminos de reconocimiento frente a las instituciones, dado que la articulación y expresión de los intereses políticos en este país se ha caracterizado por impedir el contacto directo del ciudadano debido al centralismo excesivo, la delegación, la crisis de los partidos políticos –por ser aglutinantes y canalizadores de los intereses de las elites (Bolívar, 2003), el corporativismo, el clientelismo y el patrimonialismo, provocando el desinterés y desprecio por la política, generalizándose la creencia de que lo político es sinónimo de corrupción; al margen de

esto, el desarrollo de la apatía política en los jóvenes de la vereda se vislumbró al tratar los tópicos de la actualidad del país, los intereses en los medios de comunicación y en el entorno escolar.

Los jóvenes no se sienten identificados en el contenido político de los noticieros e impera la desconfianza, guiados por las opiniones transmitidas desde los adultos, antes que ellos hayan formado ese juicio de la experiencia directa con los medios. Es decir, buena parte de sus respuestas evoca lo que sus padres o mayores afirman a este respecto.

Junto a la ausencia de espectadores críticos se encuentra la abstinencia a participar en eventos públicos a su alcance y asumir con responsabilidad decisiones en las que se requiere su intervención, por ejemplo, en el colegio. No obstante, la percepción cambia cuando se ven afectados intereses inmediatos de sus familiares (caso de paros camioneros o relacionados con el sector agropecuario). Aquí no se dio al abandono de preocuparse por las decisiones que repercuten en el colectivo, al contrario hubo expresiones de simpatía y solidaridad. O en la insistencia en querer escenarios adecuados para hacer deporte en la vereda, justificados porque allí podrían reunirse con ánimo.

Es por ello, que parte de las conductas que defienden los jóvenes campesinos se pueden ubicar específicamente dentro de los postulados liberales; hacen alusión a la pasividad que procede del delegar a otros el ejercicio político, también prevalecen en sus relatos los derechos humanos de primera generación, los cuales dan carácter prioritario a la autonomía y libertades de la persona para proteger su forma de vida, sin que necesariamente estos rasgos tengan que interferir en lo público.

Queda claro que predomina en estos muchachos cierto tipo de individualismo, al encerrarse en sí mismos en cuanto a su actuar, la preferencia que mantienen de lo privado y el marginarse adrede de la política; han sentido que es lo más conveniente, y no han visto obstaculizado este modo de desenvolverse. Sus objetivos van ligados a los beneficios propios, procedentes de sus facultades morales, lo que alude

a una interpretación unilateral y particular de cada quien. Carecen de una consciencia de grupo, que conlleva a sostener la posición, que explica Ramón Soriano (2004) como la suficiencia de los derechos de los individuos y lo innecesarios y cuestionables que parecen de derechos culturales. Afirma el autor:

Innecesarios, porque bastan los derechos individuales. Cuestionables, porque no se deben garantizar las culturas como tales –las especies, en el lenguaje habermasiano– independientemente del individuo y del grado de aceptación que coyunturalmente captan. Por ello la función del Estado es la de facilitar, y no garantizar o proteger jurídicamente con sus normas y recursos, la pervivencia de las culturas Soriano, 2004: 50).

Por consiguiente, en función a cómo estos chicos asumen el nivel de pertenencia a la vereda o a los colectivos, se revela que el ser campesino no posee valor al no tener méritos por contribuir a su mundo personal, ni les interesa organizarse; perspectiva subjetiva que en la línea liberal ha de ser respetada porque “el individuo ubicado en un contexto de sociedad tiene libertad para elegir su programa de vida y sus valores, que pueden ser diferentes e incluso contrarios a los de la comunidad donde reside” (Soriano, 2004: 61).

Ahora bien, la comprensión de la vida social de esta vertiente ciudadana es preocupación de algunos adultos de la vereda que trabajan por conservarla, razón por la cual desde las familias y la organización local intentan transmitir un orden colectivo cohesionado en la que la vida buena se establece estrechando los lazos de moralidad y las costumbres, haciéndose fundamental crear prioridad e integración a la comunidad y consolidarla por medio de encuentros de grupo, sin distinción de intereses personales. De ahí que, pese a constatar que la mayor parte de jóvenes se adhieren a una concepción de ciudadanía liberal, hubo jóvenes de la vereda que se identificaron con este estilo comunitarista descrito, dando a entender que en el campesinado de la vereda ellos sí han encontrado el espacio que le da sentido a su visión de mundo y que la consciencia del todo social trasciende y mejora la calidad de vida.

1. Para mayor información sobre el tema Gabriel Murillo (1996), Margarita Bonamusa (1996) y María Teresa Uribe (1997).

En efecto, como comunitaristas profesan prioridad de la comunidad y de los fines culturales frente al individuo, el todo social se antepone a la autonomía de la persona y rescatan la función de la persona en la sociedad antes que sus derechos prioritarios respecto a la misma. Como lo acevera Soriano:

Los comunitaristas en general consideran que una cultura es una forma de vida con una concepción del bien, siendo esta concepción prioritaria respecto a otras concepciones universalistas superpuestas, porque en ella derivan los demás valores y reglas, entre estos valores, el de la justicia (Soriano, 2004: 59).

Por ende, estos jóvenes han interiorizado su ambiente cultural para formar su moral a la par de los valores de la vereda, constituyéndose una continuación, correspondencia y complemento de la esfera pública en la esfera privada, consolidando a la comunidad como una unidad en la que no caben fisuras de heterogeneidad, siendo imprescindible en este espacio distinguirse como jóvenes.

Llama la atención que expresen empatía por personas o grupos discriminados, de diferentes etnias o de otros lugares de procedencia, y propongan este sentimiento para captar a la nación más atractiva; el rechazo a la exclusión social va de la mano con la tolerancia, consecuencia del modelo liberal que impera e influye, con sus facetas de respeto y reconocimiento de los demás en un plano de igualdad. Empero no distinguen estas consideraciones próximas a la libertad de cada quien, sino, más bien, como un cumplido a que todas las culturas valen lo mismo.

En lo que compete a los adultos, fortalecer lo grupal se hace con intenciones positivas, pensando que es lo mejor para la vereda ante la imposibilidad actual de lograr en la ciudad comunidades genuinas, solidarias y permanentes, mas se percibe que reafirmar este vínculo como innato y necesario engeguece el panorama de los muchachos de poder desde sí manifestarse o encarar las premisas que tácitamente se han mantenido como correctas en el modo de vida rural, ya sea para obtener su pleno sentido, una mejora en ellas o cambiarlas si hace falta. Con la fiesta del día del campesino, la inclusión de los niños, niñas y jóvenes en las celebraciones

colabora para el arraigo, lo que confirma un afán porque desde la infancia se construya identidad y orgullo de provenir del campo, sin embargo, la falta de cuestionamiento y diluir lo subjetivo ha hecho que en lo repetitivo no se opte por considerar el legado histórico con un análisis evaluativo.

Adicionalmente es posible observar que estos jóvenes que valoran altamente lo comunitario no discuten el orden jurídico establecido; en este caso la justicia cultural coincide con las normas del país, agradándoles siempre acatar los criterios que ven virtuosos para el buen funcionamiento de la sociedad, aquellos que ataquen los problemas generales que afectan a todos en conjunto. Es por todo esto que esta concepción se adhiere, también, a la pasividad, desdibujando facetas de acción individuales a costa de subrayar el valor intrínseco del grupo, y enfatizando en la gracia de los derechos al cumplir con lo determinado por las instituciones que constan de existencia a priori a ellos. Estos jóvenes no han desarrollado una gama de ángulos que pongan en entredicho la realidad como se la han indicado que tiene ser. Su visión de mundo persiste, sin saberlo, en un dogmatismo cultural que no permite interferencia o alteración.

Condenar a las ciudadanías que han emprendido el liberalismo o el comunitarismo sería injusto, puesto que la primera con su existencia ha suministrado la importancia de poseer garantías, empero la realidad histórica indica que no es suficiente un ámbito político sesgado a lo jurídico, como tampoco, tender solamente al lado comunitarista, ya que al limitar, dar por sentada y concluida la idea del bien, se relega la soberanía del individuo.

En consecuencia, aquellos que velan por la democracia para que en verdad sea un proceso que está en persistente constitución, no han pasado desapercibidas tales dificultades, pero sí proponen trastocar las miradas que se adaptan herméticamente a lo establecido hacia las acciones que reflexionan y transforman, siendo ese terreno donde han ahondado las críticas más severas al modelo liberal y comunitarista, lo que ha justificado y reclamado una interpretación de la vida política más comprometida y abierta. Se hace requisito para una realidad deliberativa, dispuesta a mejorar,

contar con ciudadanos capaces de desplegar este rol con voluntad y ánimo, ciudadanos activos que superen estar satisfechos con: “Modos tribales de convivencia, alcanzar unos prefijados índices de bienestar o dotarse de ciertas instituciones políticas indispensables” (Arteta, 2008: 31).

Por desgracia, esta dimensión no se halló en general en la cotidianidad de los jóvenes que optaron por relatarnos sus posturas acerca de lo público. Exceptuaron un par de testimonios que ofrecieron indicios persistentes de ciudadanías tipo republicana y diferenciada, las cuales vigorizan la democracia, respectivamente, en cuanto a la exposición de criterios provistos de argumentos y la consciencia de que la sociedad es una reunión de individuos de diferentes recorridos culturales. Cada uno se relacionó con una, sin desprenderse de visos del liberalismo y comunitarismo, en tanto que es la dualidad ideológica en la que se desarrollan, congruente a las vivencias del colegio, el barrio, la vereda y el país.

Estos pocos jóvenes poseen condiciones intelectuales y morales apropiadas para participar como el republicanismo lo requiere, ubican y explican los problemas con objetividad, no buscando señalar ni sacar ventaja de ellos para su propio beneficio; sin embargo, son precisamente algunos mayores los que los consideran un peligro. Comportamientos de los adultos como este, trayendo a colación a Peña:

Constituyen... una amenaza permanente de intromisión en las decisiones libres de los individuos sobre su propia vida... y la negación de formar en colaboración con otros una red de... normas que regulen la vida común... por lo que se cohibe y predispone a los muchachos a expresarse o gestionarse; yendo así en contra del republicanismo [que] subraya el aspecto deliberativo de la interacción política [y] la formación de la voluntad política, [la cual] requiere de un detenido proceso de discusión y reflexión sobre las diversas propuestas presentadas en las asambleas... [junto a] sujetos capaces de reflexionar sobre sus preferencias. (Peña, 2008: 295).

Llegado a este punto, tiene sentido entonces que C. el joven que se acopla con una ciudadanía diferenciada se pronunciará a favor de la dignidad,

el respeto, las distinciones socioculturales, la pluralidad y el poder de decisión. Su visión dinámica distinguió en primera medida que se tiene que estar abierto al contexto de las personas, pero sin caer en un relativismo que todo lo permite, ni que los hábitos sociales vayan ligados a procesos de segregación y exclusión por prejuicio; luego valoró analizar la realidad, vislumbrar posibilidades y las condiciones de libertad y autonomía para proyectarse.

En otro apartado, fue el único que denunció con exactitud que el poder en la ciudad está centralizado; enunció a la Plaza de Bolívar de Bogotá –lugar donde están ubicados la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Palacio de Justicia, el Capitolio Nacional y la Catedral Primada de Colombia–, como sitio donde hipotéticamente haría un grafiti. Acerca de qué escribiría afirmó: “Un mejor gobernante para un mejor desarrollo”. Ciertamente entiende que allí es un lugar selecto de instituciones representativas, en que se gestionan asuntos públicos, y se necesita de actores políticos con un mejor desempeño. Sumado a lo anterior, se tuvo la oportunidad de dialogar con él en torno al servicio militar obligatorio, que deberá cumplir al ser mayor de edad.

C. se sitúa como un sujeto con compromiso y reconoce problemas nacionales al tiempo que se ve a sí mismo como un ser con sueños y afectos. Bien podría negarse y renunciar a prestar un favor para el bien común, en vez considera que la paz se ha de incorporar al país. Aquí se presenta una contrariedad constante que atenta a los muchachos, elegir entre la vida personal y ser sensato con los demás miembros de una sociedad; pocos intentan hacer juicios razonables al tanto, evitando meditar. que “Quien no esté interesado en los asuntos públicos tendrá que contentarse con que sean decididos sin él. Pero debe darse la oportunidad a cada persona” (Arendt, 1998: 234), lo que presupone considerar el diálogo en la diversidad.

Pareciera que todos los jóvenes de la vereda indagados captaran que: “Lo que la sociedad requiere son individuos que persigan racionalmente sus propios intereses... sujetos de derechos, y no ciudadanos virtuosos” (Peña, 2008: 292), porque en general se ven como portadores de derechos confeccionados y otorgados por el Estado y/o que

su comunidad los protege, lo que hace que la política en sus vidas sea una práctica exclusiva de la esfera pública convencional (partidos, elecciones, estructuras e instituciones), lejana de la ciudadanía como experiencia histórica, cultural y activa, que abarca tramas asociativas y de comunicación, interacciones sociales y conquistas permanentes que se experimentan y alcanzan en deliberaciones para la construcción de vínculos democráticos centrados en el reconocimiento, la inclusión, la equidad y la justicia.

El reto consiste entonces, en que los jóvenes puedan examinar y apropiarse de su realidad teniendo los espacios adecuados para actuar. Las escasas intenciones que se presentan hacia esto son aisladas y coartadas, y por si fuera poco, gravitan en un ambiente de violencia que acompaña al país desde su consolidación, sustentado, según María Teresa Uribe (1998) por la inexistencia en la historia de un fuerte lazo social y político de los ciudadanos, lo que ha dejado como legado ciudadanías mestizas que no son desconocidas al modo en que se desenvuelven los jóvenes de la vereda, lo que genera en ellos una hibridación de modelos de ciudadanías.

Si bien en la actualidad diversas negociaciones en Colombia han favorecido a aceptar la diversidad y la participación, aún no se han llevado a cabo valoraciones de fondo que abandonen el carácter artificioso y poco realista en la práctica que ha proporcionado una sociedad fragmentada históricamente en cuanto a lo político, que no escucha ni deja ejercer los cuestionamientos juveniles.

En últimas, lo que se presenta en los muchachos campesinos, es una tendencia cuando están en el colectivo hacia el comunitarismo pero con uso por momentos de planteamientos liberales, o viceversa, cuando se encuentran en escenarios liberales, prácticamente en la ciudad, se olvidan de sus raíces culturales; esta falta de certeza es producto de carecer de fuentes teóricas que alimenten sus devenires y debates, lo que da lugar a que ejecuten, sin saberlo, una ciudadanía mestiza que, se arriesga aquí a compararla, con los ecos que dejaron el federalismo y el centralismo, y la actual nación bajo un solo cobijo jurídico pero con una fuerte distinción entre regiones.

Poseer una combinación de concepciones de ciudadanía puede devenir en un impedimento real para alcanzar un compromiso certero con el cuerpo público –fundamentado en la confianza, la cooperación, la evaluación y la autoevaluación–. Esto se afirma porque consigo lleva la falta de entendimiento de los procesos decisivos del poder político, adicional a la escasez en el manejo de conceptos, lo que contribuye a un pobre empoderamiento de la democracia, proclive a la manipulación; de allí que sea tan importante comprender la identidad como punto de partida y repensar la formación ciudadana hacia un horizonte más integral, sensible a la realidad que se atraviesa.

Conclusiones

La suma de argumentos esbozados permite afirmar que este trabajo apoya: “El carácter situado del conocimiento a partir del cual los actores son referenciados como productores de conocimiento y no simples objetos de estudio que desde un saber disciplinar son representados en ausencia de su propia voz” (Touraine, 2001: 163). Haber podido escuchar a los jóvenes de la vereda que asisten a una institución educativa oficial fue en principio un ejercicio por contribuir a revalorizar la esfera pública, abriendo las oportunidades de la autonomía moral y la participación desde la empatía.

Además, dado que la sociedad no es estática ni está en su totalidad conforme, la democracia se erige como un proceso constitutivo que posee una historia inacabada, y depende para su progreso de debates en torno a sí misma por diferentes sujetos, en ese sentido, no se pretende cerrar este texto y sofocar otras exploraciones de ciudadanía rural y sus jóvenes; este análisis demuestra que es necesario insistir en la pluralidad de visiones, y sobre todo reflexionar constantemente en aquellas de los que han sido excluidos.

El resultado es que repercute en los muchachos una ciudadanía mestiza, que se afianza en distintas formas de ser, sentir y estar en la ciudad; entre tal hibridación predomina una concepción liberal, ligada a la realización de los intereses personales, y al mismo tiempo se configuran focos locales que

generan arraigos sobre lo inmediato. Al margen de esto último, la tendencia que sigue en los jóvenes consultados es una ciudadanía comunitarista, que se acentúa en los eventos masivos y folclóricos del colectivo, en que sale a flote el orgullo por su procedencia, priorizándose en aquellos instantes continuar con las costumbres.

En razón de lo anterior, se induce que los jóvenes no se ven estimulados para participar en la vereda, fuera de la organización e intervención en las festividades, ni son conscientes en su mayoría de que la sociedad es una reunión de individuos de diferentes recorridos culturales, lo que implica que indicios de ciudadanía republicana y diferenciada sean excepcionales, y convivan prioritariamente entre lo liberal y lo comunitario.

Poseer una combinación de concepciones no representa una ventaja en este caso, ya que carecen del manejo conceptual y reflexivo de estas concepciones de ciudadanía, lo que ha derivado en un impedimento real para alcanzar un compromiso certero con el cuerpo público, agregándose a este panorama una distancia adrede a los procesos decisivos del poder político justificados en la desconfianza y desazón que impera en el país, y la ausencia de verse reflejados en ejercicios efectivos de deliberación. Todo en conjunto contribuye a un pobre empoderamiento de la democracia, proclive a la manipulación; de allí que sea tan importante comprender la identidad como punto de partida y repensar la formación ciudadana hacia un horizonte más integral, sensible a la realidad que se atraviesa.

Específicamente, en lo que respecta a la administración de Bogotá, urge dar cuenta que el campesinado es una cultura minoritaria y vulnerable que se encuentra sufriendo una irrupción brusca que transgrede su esencia. Es pertinente la iniciativa gubernamental por crear mecanismos realmente interesantes de participación plena para este sector y un reconocimiento efectivo por parte del resto de los ciudadanos, en particular hacia los jóvenes, quienes se encuentran estableciendo en el ahora su posición política.

Como toda configuración política, la de la ciudadanía rural depende en buena parte de las

políticas estatales que posibiliten en los pobladores la construcción de sentimientos de confianza, filiación y pertenencia hacia la institucionalidad y hacia los otros (Lechner, 2002). Las características, limitaciones y alcances de las nociones de ciudadanía que los jóvenes campesinos que participaron en el presente estudio exhiben, hablan de una realidad social compleja y dinámica, y aunque la subjetividad no es reflejo mecánico de la estructura social, sí depende de aquella.

Con Elias (1998) entendemos que la manera como se plantea y como se resuelve la pregunta por la identidad es inseparable de las condiciones de interdependencia de la sociedad, en tal sentido, podemos colegir que, para el presente caso que pretendió acercarse al perfil de una ciudadanía rural, encontramos un orden estatal mayoritariamente precario, cuya presencia en el campo ha sido históricamente deficiente (González, 2001) y cuyos imaginarios políticos, en el caso colombiano, han transmitido la idea –salvo raras excepciones– que la participación, la deliberación y el ámbito de público no son asunto de toda la población, mucho menos de la campesina y juvenil.

Referencias

- Bonamusa, M. (1996). La sociedad civil y la redefinición de lo público. *Revista Colombia Internacional*, 34, 26-33.
- Borja, J. & Castells, M. (1997). *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la Información*. Madrid: Taurus.
- Castiblanco, E. & y Pardo, O. (2006). *Procesos en cultura ciudadana en los sectores rurales de Bogotá: El caso del sector rural de la localidad quinta de Usme*. (Tesis de grado). Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Colombia.
- Cullen, C. (2007). Ciudadanía et 'urbi et orbi'. *El malestar de la ciudadanía*. Buenos Aires: La Crujía.

- Garay, J. (2000). *Ciudadanía. Lo público. Democracia. Textos y Notas*. Bogotá: Litocenco.
- Marshall, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza
- Elias, N. (1998). Los procesos de formación del Estado y de construcción de la nación. *Historia y Sociedad*, 5(1),101-117.
- Mogollón, I. (1985). *Participación comunitaria, educación y desarrollo rural en la vereda El Bagalal*. (Tesis de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- González, F. (2001). Ciudadanía e identidad nacional. Los desafíos de la globalización y la diferenciación cultural al Estado nación, a la luz de los inicios de nuestra vida republicana. *Revista Controversia*, 178, 11-39.
- Montenegro A. (1995). *Recuperación histórica de las formas y procesos de participación comunitaria en el municipio de Ubalá-Región del Guavio*. (Tesis de grado). Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia
- Jurado, C. & Tobasura, I. (2012). Dilema de la juventud en territorios rurales de Colombia: ¿campo o ciudad? *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10, 63-77.
- Muñoz, G. (2010). Otra década perdida: Políticas Públicas de Juventud En la Región Andina. *Revista Nómadas*, 13, 239-247.
- Kessier, G. (2006). La investigación social sobre juventud rural en América Latina. Estado de la cuestión de un campo en conformación. *Revista Colombiana de Educación*, 51, 17-39.
- Murillo, G. (1996). Hacia una definición operacional de la sociedad civil. *Revista Análisis Político*, 41, 5-12.
- Kimlikcka, W. & Norman, W. (1997). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *Revista Ágora*, 7, 5-42.
- Osorio, F. 2005) Jóvenes rurales y acción colectiva en Colombia. *Revista Nómadas*, 23, 122-131.
- Kornblint, A. (2004). Historias y relatos de vida: una herramienta clave en metodologías cualitativas. *Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Biblos.
- Ospina, L. (2007). *Incidencias de la expansión urbana de Bogotá en las relaciones rurales circundantes: El caso de Los Soches en Usme*. (Tesis de grado). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Lechner, N. (2002). *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago de Chile: Lom.
- Peña, J. (2000). *Ciudadanía hoy: problemas y propuestas*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Ruiz, A. (2008). *El gobierno de ciudadanos libres e iguales. El saber del ciudadano. Las nociones capitales de la democracia*. Madrid: Alianza Editorial.

Soriano, R. (2004). *Interculturalismo. Entre el liberalismo y comunitarismo*. Córdoba: Almuzara.

Touraine, A. (2001) *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económica.

Turbay, C. (2006). Educación media rural, perspectivas en clave histórica. *Revista Colombiana de Educación*, 51, 103-137.

Uribe, M. (1997). Las representaciones colectivas sobre la sociedad civil en Colombia. *Sociedad civil, control social y democracia participativa*. Bogotá: Fundación Friederich Ebert de Colombia.

Uribe, M. (1998). Órdenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso Colombiano. *Revista Estudios Políticos*, 12, 25-46.

Weber, M. (2003). *Obras selectas*. Buenos Aires: Distal.